



## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

### Edicto

### LA SUSCRITA ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5 DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

### INFORMA

Que dentro de la Acción de Tutela interpuesta por el señor **GERMÁN BOHORQUEZ ORTEGA REPRESENTANTE LEGAL DE LA PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CRÉDITO BOPER-PRECOMACBOPER** en contra del **JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA**,, radicada al número 68001-34-03-002-2023-00030-00, se ordenó **EMPLAZAR** por este medio todas las partes procesales del PROCESO EJECUTIVO promovido por **JENIFER MELISA PÉREZ FLÓREZ** en contra de **LAINON RAFAEL URIBE ARRIETA**, bajo el radicado No. 68001402201320150029800 que se adelanta en el **JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA**,, a través de la publicación del respectivo **EDICTO EMPLAZATORIO**, que se fijará en la **PÁGINA OFICIAL DE LA RAMA JUDICIAL SECCIÓN AVISOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA**, para que en el término de **UN (01) DÍA**, concurran a notificarse del auto admisorio personalmente en Oficina de Apoyo de los Juzgados de Ejecución Civil Circuito Bucaramanga, o mediante correo electrónico [ofejcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ofejcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para notificar a los anteriormente mencionados y/o quienes se consideren con derechos de intervenir en la presente acción de tutela, se fija el presente Edicto a partir las 8:00 a.m. y las 4.00 p.m., del 21 de Marzo de 2023 y se ordena su publicación por UN (01) día consecutivo

Se fija en Bucaramanga, siendo las 7:30 a.m. del 21 de Marzo de 2023.

NANCY ROSMIRA ORTIZ MORENO  
Asistente Administrativo Grado 5